

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

El derecho a la propia imagen está reconocido en el art. 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La dirección de este centro pide el consentimiento del alumnado para utilizar las imágenes tomadas durante la realización de cualquier tipo de actividad organizada por el centro docente, en las que se aparezca de forma individual o en grupo, únicamente con fines publicitarios y sin ánimo de lucro.

D/Dña. con DNI.....,
matriculado en el CEPA La Gomera en los estudios (1),
autorizo al centro a usar de forma promocional las imágenes tomadas durante la realización de
actividades lectivas, complementarias o extraescolares organizadas por el centro docente

.....
.....
.....

En San Sebastián de La Gomera, a de de 20.....

Fdo.:(2)

- (1) Especificar enseñanzas en las que se encuentra matriculado.
- (2) Nombre y apellidos del alumno/a